

# I ENCUENTRO DE MUJERES POLICÍAS DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA RESOLUCIONES

En la ciudad de Managua, Nicaragua, del 30 de marzo al 2 de abril de 1998, reunidas las delegadas al I Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica, Belice y República Dominicana, convocadas por la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con el objetivo de establecer un canal de comunicación entre las mujeres policías de Centroamérica, Belice y República Dominicana. Analizar las perspectivas, retos y desafíos del trabajo de género en el marco del desarrollo institucional y modernización de las policías de Centroamérica. Por lo tanto, en este I Encuentro de Mujeres Policías, se han definido prioridades impostergables para fortalecer el proceso de construcción del enfoque de género en las instituciones policiales, y en esa línea acordamos proponer a la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica las siguientes acciones.

Incorporar el enfoque de género como un principio organizativo en los documentos rectores de nuestras instituciones.

Establecer políticas para el ingreso de las mujeres a la policía, tales como trabajos de captación en los colegios y en la sociedad civil, acompañado de un plan de divulgación, así como para garantizar la permanencia de las mujeres que ya son policías.

Definir una política de promoción de las mujeres policías a cargos de dirección e incluirlas en los planes de rotación, previa evaluación de las condiciones objetivas y subjetivas que puedan obstaculizar su rotación a esa promoción.

La asignación de un presupuesto a fin de crear condiciones en cada país, en las academias y centros de estudio, para asegurar la incorporación de mujeres policías a los distintos programas de capacitación especializada y que estos sean rectorados por el Instituto Superior Centroamericano de Policías.

Realizar en cada institución policial un diagnóstico sobre los factores que favorecen y limitan la participación, ingreso y egreso de la mujer en las policías de Centroamérica, presentarlo a la Asociación de Jefes de Policía con el objetivo de sensibilizarlos acerca del enfoque de género en las instituciones policiales.

Que en la próxima reunión de la Asociación, el Director General de la Policía Nacional de Nicaragua, exponga la experiencia de la incorporación del enfoque de género y su desarrollo en la institución policial.

Que en las próximas reuniones de la Asociación de Jefes de Policías de Centroamérica, se incluya como un punto de Agenda la capacitación sobre enfoque de género.

Crear una Comisión de Coordinación Regional para dar seguimiento al trabajo de género, adscrita a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica.

La realización del II Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica en República Dominicana, con el objetivo de analizar la incorporación del enfoque de género y definir acciones para los servicios policiales y que los próximos encuentros se realicen anualmente en cada uno de los países participantes.

Proponer a los Gobiernos de Centroamérica, República Dominicana y Belice, la creación y fortalecimiento de una instancia especializada en la atención a la mujer y a la niñez, víctima de violencia de las instituciones policiales.

Proponer que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos elabore una propuesta de proyecto que permita dar continuidad a las resoluciones originadas de este I Encuentro de Mujeres Policías de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana.

Agradecemos al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y a la Asociación de Jefes de Policía de Centroamérica por la organización y colaboración para el desarrollo de este evento tan importante para las mujeres policías y, al primero, solicitamos que cuanto antes realice los arreglos necesarios para la edición y publicación de la memoria de este encuentro, a fin de que sea presentada y difundida en cada país de la región.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al Gobierno de Noruega por el auspicio brindado, porque sin su apoyo no hubiese sido posible la realización de este encuentro.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho y para que así conste, firmamos las presentes resoluciones:

**Por Guatemala,**

la delegada, Oficial Segundo Nelly Bonilla Estrada.

**Por El Salvador,**

la delegada, Subcomisionada Marta Zoila Uribe Andrade.

**Por Nicaragua,**

la Comisionada General Eva Sacasa Gurdián.

**Por Belice,**

la Superintendente Yolanda Murray.

**Por Costa Rica,**

la delegada, Capitán Roxana Salmerón y  
la delegada, de parte del OIJ, Alba María Solano Chacón.

**Por Panamá,**

la delegada, Subcomisionada Ida de García.

**Por República Dominicana,**

la delegada, Coronel Daisy Liviano Paulino.

**Por Honduras,**

la delegada Teniente Coronel Coralía Rivera de Coca.